



DECRETO Nº 172

CASTRO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal N° 169; Que adjudica Licitación, con fecha 30/11/2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el contrato de fecha 07/12/2015 correspondiente a la Licitación Pública ID N° 2730-294-LE15; denominada “**Adquisición E Instalación Mobiliario Plaza Rilan, Castro**”, con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria N°2153102004138; Al contratista Don Claudio Mario Mancilla Gallardo, RUT: 11.502.808-1; por un monto total de **\$ 12.9750.000;** (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de **70 días corridos.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



NAS/DMV/ORG/kkv
DISTRIBUTION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".

